

RELIJION CATOLICA. Su influencia en el desarrollo politico i social de los pueblos.—Discurso del relijioso mercedario frai Agustín Corvalán en su incorporación a la Facultad de Teología, el 5 de agosto de 1858.

SEÑORES:

Al tener el honor de dirijiros la palabra en este momento, un hecho de grata memoria reclama mi atención con preferencia. Ese hecho es el acto espontáneo de benevolencia con que habeis querido favorecerme, haciéndome colaborador vuestro en el cultivo de las ciencias.

Para obtener, pues, el distinguido puesto que me habeis asignado en vuestra ilustre corporación, no cuento con otro título que la indulgencia de vuestros sufragios. Esa instrucción fecunda en conocimientos sólidos i sobresalientes que demanda la honrosa distinción con que me habeis condecorado, no la poseo yo; pero sí, he tenido siempre, lo digo con franqueza, un ardiente deseo de instruirme. ¿I quién me negará que a la sombra de la honorable Facultad que hoy me alberga en su seno podré realizarlo? Ella es depositaria de todos los elementos a propósito para conducir al hombre a la posesión de la ciencia i de la verdad; i yo no dudo que, aprovechándome de tan nobles estímulos, como igualmente de los vastos conocimientos de mis ilustres colegas, podré adornar mi inteligencia de todos aquellos luminosos destellos que puedan contribuir a despejarla i darle mayor expansión en el campo de las luces.

Señores: en la imposibilidad de poderos compensar cual merece el insigne honor que me habeis conferido asociándome a vosotros, dignaos aceptar, al ménos, los acentos de mi profunda gratitud que os dirijo desde el fondo de mi corazón. Este será el más elocuente testimonio de mi reconocimiento; i mi deseo de manifestarlo en obras será eterno, indeleble.

Entre las diversas materias que nos presenta la Facultad de Teología i ciencias sagradas, a que tengo el honor de pertenecer desde hoy, se encuentra una de muy alta importancia que, en mi concepto, merece un estudio especial, sobre todo en la época presente. Tal es la augusta i adorable Religión que profesamos, *cuya influencia en el desarrollo político i social de los pueblos*, es el tema que en fuerza del deber que me imponen los estatutos de la lei orgánica de la Universidad, vengo a desenvolver sucintamente delante de vosotros en esta vez. Espero que vuestra indulgente sabiduría tendrá la dignación de disimular las imperfecciones que note, si no acierto a desarrollar mis ideas con el pulso i tino que requiere la importancia del asunto i del lugar en que me encuentro.

El bello cuadro que nos presenta el jénero humano en su desenvolvimiento i desarrollo, es sumamente grandioso i admirable. En el vasto período de diez i nueve centurias que ha recorrido desde Jesucristo hasta nosotros, todo en él ha cambiado, todo en él ha sufrido modificaciones asombrosas. Un principio robusto de acción i de movimiento extraordinario, penetrando en lo interior de las sociedades, ha venido a transo-mar el mundo conduciéndolo a la realización de sus altos destinos. Todas las naciones i todos los pueblos, a escepcion de uno que otro, han experimentado a la vez el poder irresistible de ese gran principio, de ese principio colosal, eterno e invariable, que, colocándose en el terreno de la actividad social, ha impulsado fuertemente a la humanidad por las vías del progreso i de la civilización. Las leyes que constituyen las bases de la sociabilidad humana, adquiriendo bajo su benéfica influencia el vigor i fuerza que les negara la razón extraviada o el despotismo de soberanos ambiciosos,

han hecho reformas radicales i de inmenso provecho en las instituciones civiles i políticas, i proporcionádoles al mismo tiempo mejoras trascendentales i de felices resultados en la condicion física, intelectual i moral de los pueblos. Ese gran principio, señores, no es pues, ni ha podido ser otro que el *Cristianismo*

En efecto, trastornado el órden espiritual i eterno de la sociedad, a causa de las revoluciones i desconciertos que ocasionó la culpa primera, fué necesario que todas las relaciones humanas, en el órden temporal i político, sufrieran entre sí un cambio profundo, una descomposicion completa desde que la habian sufrido las que unian al hombre con Dios en el grado mas eminente. Arrojadados del Paraiso los primeros habitantes del mundo, i condenados a marchar con paso incierto por vías peligrosas i llenas de precipicios, las aberraciones i extravíos comenzaron para la humanidad al pié de aquel árbol memorable, donde, primero la mujer i despues el hombre, traspasaron el precepto que les intimó el Omnipotente. El jénero humano envuelto desde entónces en las funestas consecuencias de aquel pecado capital, i semejante a un ciego a quien un vértigo ominoso precipita hácia su ruina, tuvo necesidad de un principio fecundo de vida, de gloria i de virtud que le salvase. La razon del hombre tan oscurecida i degradada, i sus sentimientos naturales tan envilecidos i desfigurados, reclamaron el apoyo de una luz superior que iluminase el mundo i le hiciese comprender, no solo la fisonomía de sus abominaciones i desórdenes, sino tambien el remedio que era preciso aplicarles. Esa luz se presentó, señores; i a su presencia mejoró de condicion el mundo entero. Con la luz de la revelacion cristiana principió el hombre a conocerse a sí mismo; i la sociedad civil, despues de cuarenta siglos de vicisitudes i quebrantos, se sintió otra vez llamada a mejorar sus destinos, modificando sus leyes, i afianzándolas tambien en bases mas robustas, mas permanentes, mas sólidas.

Abramos el gran libro de los anales humanos i registremos sus pájinas desde la primera época del mundo; i allí veremos latente i palpitante el espíritu de Dios, interviniendo de una manera directa en el mejoramiento de las leyes i de las costumbres sociales, cambiando los sistemas torcidos de los pueblos i modificando sus instituciones. Es cierto que los principios cristianos, en su oríjen, tuvieron mui poca influencia en los intereses materiales i políticos de la sociedad; pero esto era mui natural i una consecuencia necesaria de los altos fines que ellos se proponian, desde que su objeto principal era dirigirse ante todo a la conciencia, esplicarnos con mas o ménos perfeccion los deberes que nos imponen las leyes eternas, i trazarnos en el nombre de Dios la norma de nuestras acciones.

Siendo, pues, todo espiritual i eterno en la enseñanza de la revelacion cristiana, no era fácil se comprendiese por todos al principio; i se necesitó sin duda, del trascurso de algun tiempo para que pudiese obrar en los demas intereses de la sociabilidad. Empero, a medida que se fué encarnando, por decirlo así, en el corazon de los pueblos, i haciendo patente al hombre las estravagancias i delirios de la razon desbordada, las costumbres cambiaron tambien radicalmente, i con ellas las instituciones i sistemas, porque nada podia ser estable i permanente en la sociedad, segun lo afirma un escritor moderno (1), sin el auxilio de esta relijion sublime.

No es fácil calcular la influencia del poder ejercido por el *Cristianismo* en el órden político i social de los pueblos. Pobre i humillado en su nacimiento, vémoslo de repente elevarse a un rango supremo, combatir victoriosamente todo cuanto se le opone, i organizar las masas bajo bases nuevas, brillantes, duraderas. Predicando los eternos principios de libertad i de igualdad, i atacando de frente todos los sistemas tiránicos, antisociales i opresores que fueron otras tantas causas del vasallaje, del despo-

(1) Augusto Nicolas. Estudios filosoficos sobre el *Cristianismo*. Tomo 3.

tismo i de la fuerza ; ha venido, como por encanto, a ilustrar la razon con la belleza de sus admirables doctrinas, conteniéndola en sus desbordamientos i aberraciones, i haciéndola saborear al mismo tiempo las imponentes i maravillosas creaciones de su jenio eminentemente civilizador.

¿A quién, sino a la fuerza extraordinaria del dogma cristiano, podemos atribuir esas asombrosas metamorfosis, esos trastornos i movimientos saludables causados en el órden social, que han hecho desaparecer para siempre del entendimiento humano los ignominiosos abortos de la preocupacion i la ignorancia? ¿Quién, sino el poder irresistible de esa relijion que se selló con la sangre de Jesus en la cumbre del Gólgota, ha podido formar de todos los pueblos una sola familia, i arrancar desde sus cimientos esa especie de desunion i egoismo que fué el móvil principal de las continuas revoluciones i prolongadas guerras de los pueblos antiguos? Al influjo de la revelacion cristiana, mas que a ninguna otra cosa, debemos atribuir esa multitud de cambios radicales, esas trasformaciones benéficas que se han operado en todo tiempo en el seno de la humanidad. Las demas relijiones que se han conocido hasta ahora, pocas veces o nunca habian tomado parte en los intereses de la vida civil de los pueblos; i sus intervenciones e injerencias solo fueron notables i de grande actividad, cuando se trató de combatir de consuno al *Cristianismo*. Mas, cuando éste se dejó ver sobre el horizonte de los mortales e iluminó el mundo con los fuljentes resplandores de sus celestes doctrinas, despues de haber permanecido oculto en los subterráneos i catacumbas por espacio de algunos siglos, miéntras calmaba la cruda tempestad de las persecuciones, los ministros de esta relijion sagrada, a consecuencia del apoyo i proteccion que les dispensaron los príncipes i los representantes del poder temporal i político, tomaron parte activa en los intereses públicos de la sociedad, i adquirieron con el tiempo un ascendiente que nadie sospechaba ni se atrevia a disputarles. De ahí esas gloriosas i jigantezas instituciones, que, en fuerza de los sacrosantos dogmas que el *Cristianismo* anunciaba, vemos inaugurarse en todas partes, i que han sido para las jeneraciones todas, otras tantas fuentes inagotables de beneficios i de mejoras bajo todos aspectos.

Pero coloquémonos en una rejion mas encumbrada, desde donde, con un solo golpe de vista, podamos descubrir los importantes beneficios obtenidos por la sociedad en el órden político mediante la influencia civilizadora de la enseńanza cristiana. Trasladémolos con el pensamiento a los primeros tiempos del imperio, época de la aparicion del *Cristianismo*, i con una simple ojeada quedaremos convencidos de que, sin el auxilio de esta misma relijion, era moralmente imposible que ningun sistema político i social, por bien organizado i constituido que estuviese, hubiera podido resistir al impulso del movimiento disolvente que debia precipitar para siempre a los seres humanos en un estado de perpetua barbarie, estupidez e ignorancia. Príncipes torpes, groseros i funestos para la humanidad, i solo memorables i célebres por sus excesos, por sus abominaciones i debilidades, tales como Calígula, Neron, Domiciano, Heliogábalo, Maximino, Witiza i otros del mismo temple, empuñaban el cetro del poder i rejian los destinos de los pueblos. Despreciados i corrompidos los mas augustos derechos del hombre; violadas i pisoteadas sus mas nobles i sublimes prerrogativas; i todo el jénero humano, en fin, sumido en la esclavitud i la guerra; por do quiera que lo miremos, no nos presenta mas que un caos, una aglomeracion de individuos sin órden ni armonía, en que la imaginacion se pierde. Empero, cuando ménos se reñaba, sobre el hemisferio del mundo aparece la estrella de la civilizacion, el dogma cristiano se presenta con aire de triunfo en medio de los hombres, i, sin deprimir los respetos del amo, ni rebajar las consideraciones i acatamientos que se deben al potentado, levanta al mísero esclavo de su abatimiento i postracion. Donde quiera que

se ha establecido el *Cristianismo*, allí ha desaparecido al momento la esclavitud, porque, como escribe el Apóstol, donde está el espíritu de Dios, allí hai verdadera libertad. *Ubi spiritus domini ibi libertas* (1).

Ningun sistema religioso, ninguna otra institucion tampoco, habia presentado hasta entónces ni presentó jamas despues, a la especie humana, un escudo de defensa tan impenetrable i sólido contra el despotismo i la opresion. Solo el *Cristianismo* fué el único que la salvó, infundiéndole la fé i la dulce esperanza de una recompensa futura; solo él fué quien impidió la caida del réjimen social i político, que estaba ya a punto de desplomarse, por medio de la promulgacion i enseñanza de sus eternas i consoladoras doctrinas de libertad i fraternidad; solo él fué quien, estrechando a todos los hombres con los fuertes vínculos del interes recíproco i de la caridad, proscribió para siempre las razas privilegiadas, purificó la sociedad de todos los abusos e imperfecciones que la desfiguraban, i transformó la antigua civilizacion basada en la esclavitud, en una civilizacion nueva, fundada en la libertad i en el amor. Un cimiento mas firme i eficaz para conseguir la rejeneracion social de los pueblos no podia ya presentarse, i sobre él fueron levantándose gradualmente las demas partes del edificio político hasta llegar a su mayor altura i perfeccion.

Pues bien: si tras de la esclavitud, nos detenemos a considerar ahora la sociedad doméstica o la familia, no dejaremos de reconocer que en ella, tal como la forma i dirige el cristianismo, han obtenido los pueblos una inmensa garantía de civilizacion i de progreso. La indisolubilidad i la santidad del matrimonio que solo el cristianismo proclamó i consagró, i la fidelidad mútua de los esposos, cuya violacion es el mas horrendo de los crímenes, son otras tantas barreras que opuso a los caprichos i a la corrupcion de las costumbres; i miéntras que por una parte hizo blanda i suave la autoridad del marido, i por otra, noble i respetable la situacion de la débil mujer, elevando a ambos al honor de una paternidad que represente a Dios en la tierra, i uniéndolos en un mismo interés, en el interés de sus hijos; hizo tambien de éstos, a la vez, otros tantos adoradores, si puedo decirlo así, de los autores de su existencia, obligándoles a la sumision i al mas profundo respeto.

De este modo quedó fundada, señores, la sociedad doméstica sobre bases mas robustas i estables, i las leyes que a ella se referian, i que pueden considerarse como las mas capitales i de primera necesidad en la lejislacion política i social de los pueblos, sufrieron bajo este aspecto reformas radicales i de grande importancia. Las relaciones domésticas, tan mal interpretadas miéntras el mundo estuvo envuelto en las densas nubes de la ignorancia i del error; desde el momento en que por el cristianismo fueron ensalzadas i ennoblecidas, pasaron a ser un jémen maravilloso de sentimientos tiernos, de donde las costumbres, así privadas como públicas, sacaron grandes ventajas i un fecundo principio de ideas saludables i de vital interés para la sociedad civil, a la cual se trasmitieron en mas alta escala las afecciones de familia.

La sociedad política no fué, pues, desde entónces una multitud aislada, una agregacion de individuos bajo la férula de un tirano o de un déspota, como lo habia sido ántes, sino una gran familia dirigida por un padre, que es como el cristianismo ha entendido, i como quiere que se entienda en todo tiempo la suprema teoría del gobierno, ya sea que se revista de formas republicanas o monárquicas, ya sea que se la denomine con cualquier otro epíteto. Los que gobiernan han de ser como padres de la sociedad, en el idioma cristiano, i los que obedecen han de reputarse como hijos de esa misma sociedad i de los que la dirijen.

Las relaciones entre gobernantes i gobernados, relaciones que son necesarias i funda-

(1, Epístola ad Corinth. Cap. 3. V. 17.

mentales para establecer la armonía, la prosperidad i el progreso de los Estados, sufrieron con el cristianismo un cambio profundo, una modificación completa. El poder lejislativo que era al mismo tiempo ejecutivo, se hizo tambien benéfico i paternal, porque no se consideró ya como un hombre autorizado por privilegio para mandar a otros hombres, a quienes se miraba como esclavos, sino como un instrumento o un enviado de Dios para hacer la felicidad de los pueblos que les habian sido encargados. Los soberanos, mediante la influencia irresistible del Santo Evangelio en el desarrollo político i social de los pueblos, se hicieron naturalmente bienhechores i filántropos con los súbditos, a quienes consideraron como hijos i hermanos; i éstos, por su parte, obedeciendo a Dios como principio i oríjen de toda soberanía, obedecieron i amaron tambien a los príncipes como dioses de segundo orden, segun la enérgica espresion del gran Tertuliano (1). ¿I cómo no habian de sufrir modificaciones asombrosas i transformaciones radicales las leyes antiguas, bajo la fecunda influencia de aquel oráculo divino, cuando dijo el Salvador de los hombres, que dominaban a los jentiles los que entre ellos ejercian el poder, pero que entre sus discípulos tendria que ser siervo todo el que ejerciese o quisiera ejercer la autoridad? (2) Cuando Jesucristo aseguró que él no habia venido al mundo para ser servido sino para servir, se presentó así mismo como modelo de los príncipes i de los súbditos. Si le consideramos bajo el primer aspecto, la bondad i la mansedumbre son las dos joyas principales que adornan su corona; i si le consideramos bajo el segundo, nos dá siempre extraordinarios ejemplos de humildad i de obediencia profundas.

Aun hai mas: enseñándonos, por una parte, el *Cristianismo* que Dios es el principio de todo poder, i obligando, por otra al hombre a que se someta a otro hombre por obediencia a Dios (3), ha creado de este modo la unidad del poder temporal i político, haciendo que cesasen para siempre las violentas luchas entre los poderes rivales. I ciertamente, no es el despotismo, no, lo que se deduce de los principios que trata de gravar en nuestros corazones la relijion cristiana, cuando mira a Dios como el oríjen del poder; porque si de esta manera inviste a los monárcaos o a los representantes de la autoridad pública, de una dignidad i majestad tan eminentes, que los constituye como dioses en la tierra, les impone al mismo tiempo muy grandes deberes i sacrificios, i les amenaza tambien con severos i poderosos castigos si llegan a violar los derechos i las prerogativas de los súbditos (4). En el lenguaje evanjélico, los súbditos no son siervos ni esclavos de los príncipes, sino sus hijos i hermanos, segun el espíritu de Dios, de quien los gobernantes son ministros únicamente para dispensar bienes (5). La corona de los príncipes cristianos no tiene mas que espinas i dificultades, i su trono es un altar donde todos los días se sacrifican por la prosperidad i ventura de sus pueblos. El deber de la proteccion por parte de los gobiernos, i el deber de la sumision por parte de los súbditos, son imperiosos i estrictos deberes de conciencia. Toda una nacion no es mas que un solo hombre, un solo espíritu, un solo cuerpo. «Todo lo que es justo, eso se piensa; todo lo que es bueno, eso se sigue; todo lo que es verdadero, eso se ejecuta, eso se obra», ha dicho elegantemente el Apóstol San Pablo (6).

De modo que, tenemos hasta aquí abolida la esclavitud i fundada la libertad sobre bases bien robustas i sólidas, únicamente, por la influencia preponderante del dogma cristiano que, bajo este punto de vista, ha contribuido eficazmente al mejoramiento i pro-

(1) Apologet. adv. Gent. Cap. 37 t 39.

(2) S. Mac. Cap. 10 V. 42 i 45.

(3) Epist. ad Rom. Cap. 13 V. 1 i 5.

(4) Potentes autem potenter tormenta patientur. Sap. Cap. 6 V. 7.

(5) Epist. ad Rom. Cap. 13 V. 1 i 5.

(6) Epist. ad Philip. cap. 4. V. 8.

greso social de los pueblos. Tenemos tambien la autoridad paternal i la sumision noble i amorosa, que son las bases de todo gobierno bien organizado i constituido, naciendo de los principios de respeto i amor, que solo el *Cristianismo* podia comunicarnos. Tenemos, ademas, condenados los abusos de los que mandan, i prohibida la insubordinacion de los eternos que obedecen. I tenemos, en fin como ha dicho Montesquieu (1), un derecho político para los gobiernos, i un derecho de jentes para todos los pueblos, que jamas podrá agradecer bastantemente la naturaleza humana. Dígase cuanto se quiera en favor de la legislacion política de los romanos; dése toda la importancia que sea posible a los sábios-luminosos principios en que abunda, i por cuya razon ha obtenido grandes consideraciones i aplausos en casi todas las naciones del mundo civilizado; lo cierto es que, prescindiendo de algunos pocos casos que son escepcionales, en sus consecuencias i aplicaciones mas o ménos remotas, ofrece algunos lunares. No así nuestras leyes cristianas que, exentas de esas imperfecciones, contribuyendo en gran manera a formar una legislacion social, mas racional en sus fundamentos, mas suave en sus sanciones penales, i mas acomodada en una palabra, a la naturaleza i dignidad del hombre, preséntanse, cuando con la legislacion pagana se las compara, como la sabiduría desterrando la ignorancia i el error, i como la luz disipando las tinieblas. La dulzura i equidad de nuestras leyes criminales, su inflexibilidad santa, las precauciones infinitas del legislador para evitar en su aplicacion funestas trascendencias, son otros tantos efectos del espíritu establecido por el *Cristianismo* para introducir en los pueblos la union, la armonía i el orden. La religion cristiana solamente ha enseñado al hombre a respetar al hombre; miéntras que la razon desbordada i enorgullecida, igualmente que el paganismo, no le enseñaba mas que a despreciarle: i por eso decia Tertuliano con admiracion i enerjía, reconviendo i dando en cara a los perseguidores de los cristianos con el menosprecio feroz que hacian de la humanidad. «¡Oh! hombre, qué ser, qué nombre tan grande el tuyo, si supieras conocerte! (2)» El hombre, en efecto, se conocia tan poco entónces, que se valuaba a precio de dinero, se le compraba o vendia como el ganado mas vil; i para arrancar de raíz este tráfico infame i degradante a la humanidad, fué necesario que el mismo Dios fuese vendido en treinta monedas.

«Las leyes paganas no ménos bárbaras que las costumbres, ha dicho un célebre escritor contemporáneo, burlábanse i jugaban con la vida de los hombres con una indiferencia que horroriza. Si sucedia en Roma que un ciudadano fuese asesinado, se hacia morir tambien a todos sus esclavos. Si era su amo acusado, se les atormentaba. Si la lei habia olvidado o previsto algun capricho del príncipe o de la plebe, se remediaba por un duplicado crimen, como la historia lo observa con motivo del asesinato del hijo de Seyano (3).» En verdad, esto se asemeja bien poco a las obligaciones sagradas e inviolables que el *Cristianismo* impone a nuestros príncipes i majistrados. «Yo juro,» este es el juramento que exige de ellos ántes de entregarles las riendas del gobierno i del poder. «Yo juro guardar i hacer guardar justicia i misericordia en todo juicio, para que Dios omnipotente i misericordioso haga tambien justicia i misericordia conmigo.» Todo cuanto puede desearse, señores, para fijar la estabilidad, la verdadera civilizacion i desarrollo de los pueblos, se encuentra reunido en esta sencilla pero excelente fórmula que acabo de citar. La equidad severa i la mansedumbre cristiana, la obligacion i la razon de ella, el precepto i su sancion, nada mas admirable i sublime que este método; pero él conviene solo a nuestra augusta i venerada relijion.

Tal es, señores, la influencia que el *Cristianismo* ha ejercido en el desenvolvimiento

(1) En su obra "Esprit des Loix" L. 24. Cap. 3.

(2) Tu homo, tantum nomen, si intelligas te. Apologet. adv. Gent. Cap. 48.

(3) M. de La Mennais. Ensayo sobre la indiferencia en materia de relijion, Tom. 1.

político i social de los pueblos. Tales son los elementos incontrastables i evidentes de civilizacion i de progreso que ha puesto en accion, para introducir en la sociedad esos magníficos proyectos de rejeneracion i perfeccionamiento, bajo todo punto admirables i sobresalientes, que ninguna otra doctrina pudo jamas proporcionar a la humanidad. Al *Cristianismo* deben todas las naciones cultas esas largas existencias, siempre activas i siempre brillantes, esa juventud eterna i, despues de tantos siglos, esa plenitud de vida i robustez que las hace lanzarse en busca de nuevos descubrimientos i mejoras. Ellas han sufrido, es verdad, cambios i transformaciones progresivas, pero nunca han experimentado aquellas fatales decadencias, aquellas descomposiciones irremediables que llevaban dentro de sí mismas las naciones antiguas. Su cultura i progresos datan desde la aceptacion de la fé cristiana; i aun en las naciones protestantes, si hai adelanto social i no ha vuelto a introducirse en ellas la barbarie i la ignorancia, debido es a que el *Cristianismo* ejerce aun cierta influencia, o a que sus principios indelebles en el órden moral no han sido enteramente desatendidos. Hoi, pues, que mediante esos mismos principios bebidos en las fuentes cristianas, saben lo que es justicia, lo que es probidad i lo que es órden, segun el Apóstol (1), parécenles que han podido i que pueden adquirir por sí mismas esas ideas de civilizacion i de perfeccionamiento, que son para la sociedad de importancia vital; pero si consultasen detenidamente la historia de los acontecimientos humanos, i al traves de los siglos que precedieron a la fundacion del *Cristianismo*, analizasen la situacion del mundo degradado hasta lo sumo, se convencerian de que fué necesario que descendiese del cielo a la tierra el Maestro que debia enseñar a los hombres la verdad i la justicia, i explicase al mismo tiempo sus grandes deberes i relaciones, no solo en el órden espiritual i eterno, sino tambien en el temporal i político; i esto es cabalmente lo que ha operado el *Cristianismo* en favor de la humanidad durante el vasto período de diez i nueve siglos que ha venido alumbrándola. Sus beneficios son inmensos, incontestables i evidentes; por tanto, bástame haberlos indicado.

Señores: no quisiera abusar por mas tiempo de la induljencia con que habeis prestado atencion a mis toscas expresiones; pero no puedo escusarme de decir algo en elojio del honorable i distinguido miembro a quien vengo a suceder en este honroso puesto. Bien conoceis que, a mas de prescribírme así los estatutos universitarios, una razon no ménos poderosa, como es la de ser alumno de la misma sagrada Orden a que él perteneció, reclama imperiosamente de mí, en este momento, un solemne homenaje de gratitud a su memoria venerada. Por esto que os voi a referir, aunque a la lijera, algunos rasgos de su importante vida, con tanto mas gusto, cuanto mayores son los vínculos que me ligan con él; pero confieso francamente, señores, que jamas podré hacerlo de un modo bastante digno de sus méritos, de sus conocimientos i de sus virtudes eminentes.

El R. Padre Doctor Fr. Miguel Ovalle fué uno de esos hombres a quienes la Providencia destinaba, no para figurar en el gran teatro del mundo por medio de los árdulos i complicados negocios que siempre gravitan sobre un funcionario público, sino para llevar una vida enteramente humilde i separada de los intereses materiales en la casa del Señor.

Alimentado desde su infancia con las santas inspiraciones del temor a Dios i de la educacion cristiana, se sintió desde temprano fuertemente impulsado a abrazar el estado relijioso. Así es que, tan pronto como estuvo en disposicion de poder realizar este noble i jeneroso proyecto, secundado por sus piadosos padres, i sin contar aun diez i seis años cumplidos, tomó el hábito mercedario i se consagró esclusivamente al servicio del

(1) Epist. ad Philip. Cap. 4.

Señor, haciendo su profesion solemne en el Convento máximo de Nuestra Santísima Madre María de la Merced de esta capital.

Aunque la santa obediencia i humildad profunda eran para el jóven Ovalle de atencion preferente, su esmerada exactitud en el cumplimiento de los mas mínimos deberes relijiosos le constituia el modelo de sus hermanos en la práctica de los ejercicios monásticos. Con tan bellos antecedentes, i dotado ademas de un gran talento, no es de estrañar que hiciese desde luego rápidos i sobresalientes progresos en el estudio del Latin, de la Retórica, i de la Filosofia i Teolojia, que eran los únicos ramos de instruccion superior que en aquella época se cursaban en los claustros, i aun en los principales colejos de la nacion.

Mediante el precioso conjunto de la virtud i de la ciencia que, sin pérdida de tiempo, habia sabido hermanar este nuevo hijo de mi gran Patriarca Nolasco, fué conducido como de la mano, por decirlo así, a la sagrada uncion del Presbiterado, confiriéndosele tambien por las autoridades competentes la facultad de predicar i confesar personas de ambos sexos. I aquí, señores, aquí puede decirse que principian para el R. Ovalle las primeras hazañas de su vida pública. ¡Ojalá que la premura del tiempo a que debo circunscribirme en este acto no me lo prohibiera, yo me detendria gustoso a recorrer el campo por donde descolló con mas éxito este relijioso eminente!

Adornado de tan excelentes disposiciones i con un estudio detenido i profundo de las ciencias que ya he mencionado, se vió luego en el caso de prestar servicios de la mayor importancia a su amada corporacion, a la relijion i a la patria. ¿Quéreis que os dé una razon mas circunstanciada de su vida i de sus hechos? Considerémoslo como orador sagrado en la cátedra del Espíritu Santo, prodigando a los fieles con elocuencia, con uncion i ternura el pan de la divina palabra, i trasmitiéndoles con sencillez i claridad las verdades mas importantes i sublimes de la revelacion. Considirémoslo como representante de Jesucristo en el tribunal de la penitencia, escudriñando i juzgando con destreza i tino los mas íntimos secretos de las conciencias de los hombres: exhortando a conversion a los pecadores: a fervor al tibio; a perseverancia a los buenos, i derramando sobre todos el bálsamo de los celestiales consuelos. Considirémosle tambien como profesor aventajado i distinguido en la enseñanza del Latin, de la Filosofia i Teolojia, sobre cuyas dos últimas ciencias hizo tambien una oposicion brillante i se dedicó por largo tiempo hasta llenar cumplidamente los estatutos constitucionales de la Orden, bajo este aspecto; por cuya razon fué condecorado despues con las distinciones de Presentado de cátedra i con el capelo de Maestro en sagrada Teolojia.

Los varios destinos que ocupó i las honrosas comisiones que como a sacerdote ilustrado i meritorio se le confiaron dentro i fuera de los claustros, i que siempre desempeñó con honradez i delicadeza, son otra prueba harto recomendable de sus conocimientos i virtudes sobresalientes.

En 1817, siendo Comendador del convento de la Merced en San-Felipe de Aconcagua tuvo lugar la batalla para siempre gloriosa i memorable de Chacabuco. El R. Ovalle, como hombre animado de un espíritu eminentemente patriótico, de que ya ántes habia dado claros indicios en un brillante i magnífico discurso que pronunciara en elojio de don Mateo de Toro Zambrano, Conde de la Conquista i Presidente de la Suprema Junta Gubernativa (1), no pudo mostrarse indiferente en esta vez, a las gloriosas i jigantescas empresas de los chilenos. Su bien cultivada inteljencia le hizo comprender que aun cuando se habia consagrado al ministerio sacerdotal, no por esto se habia despojado del verdadero i asendrado patriotismo que debia adornarle como ciudadano virtuoso e ilustrado. Con tan nobles i naturales sentimientos no podia permanecer estacionario, i acudió pronto a prestar sus servicios a la nacion que se hallaba en conflicto, auxiliando al Jeneral San

(1) Hist. Jral. de la Independencia de Chile por Barros Arana. Tom. I Cap. 7.

Martin i a sus secuaces, con cuantos medios estaban a su alcance, sin comprometer los intereses de la religion ni el decoro i gravedad de su estado.

Siempre dispuesto a trabajar por el bien de sus semejantes, no omitió por servirlos ningun jénero de sacrificios, porque todos le parecian fáciles cuando se le pedian a nombre de Dios i de la Religion. En 1821 fué nombrado párroco de Osorno en Valdivia, cuyo empleo admitió gustoso, en circunstancias que nadie queria ir allá por temor del clima i por el completo asislamiento en que se encontraban por entónces aquellos puntos. Aun no habian trascurrido dos años a que el R. Ovalle se ocupaba con teson infatigable en el ejercicio de sus funciones parroquiales, cuando obtuvo de la Santa Sede un rescripto en que se le nombra Misionero Apostólico para todos aquellos pueblos. Con tan respetable garantía i apoyado ademas en la alta Providencia, comprendió que estaba llamado a ejercer su ministerio en teatro mas estenso, i redobló entónces los esfuerzos de su celo para llenar fielmente los grandes deberes que pesaban sobre sus hombros. Sin omitir medios para mejorar la condicion de su inculta i numerosa feligresía, i convencido de que la religion cristiana no puede ser bien apreciada ni practicada, si no es bien comprendida, adquirió a costa de sacrificios, muchas nociones del idioma araucano, i se dedicó a las misiones, como vías mas aparentes i eficaces para conseguir la rejeneracion moral de los pueblos, sobre todo entre los indijenas, en donde obtuvo numerosas i frecuentes conversiones, catequizando, bautizando i fortaleciendo en la fé de Jesucristo a innumerables almas.

Con motivo de no haber iglesia parroquial en Osorno cuando el R. Ovalle se recibió de la administracion de aquel curato, en poco tiempo, mediante su constante actividad i jeneroso desprendimiento, construyó a sus espensas un hermoso templo, en que los fieles pudieron tributar al Ser Supremo dignos i justos homenajes de adoracion i respeto. Todos los ingresos i erogaciones que por razon de Cura percibia de sus feligreses, sin reservar ni aun lo estrictamente necesario para subvenir a sus necesidades mas urjentes, los empleó en la construccion del templo, que era el blanco de sus conatos, i que nunca abandonó hasta verlo enteramente concluido, colocado i adornado ademas con un magnífico altar i varios ornamentos sagrados. Como misionero i como párroco, en mas de once años que el R. Ovalle recorrió casi todos los pueblos del sur de la República, dió pruebas mas que suficientes de su ardoroso celo i laboriosidad apostólica: se granjeó, mediante la modestia i dulzura de su trato, el aprecio i estimacion de todos, i hasta ahora se conserva viva la memoria de sus hechos caritativos i filántropicos, sobre todo en Valdivia i Osorno.

En 1832, desde cuya época prestó a la Iglesia chilena distinguidos servicios como uno de sus mas exímios examinadores sinodales, fué llamado a ocupar la silla provincial que habia quedado vacante por muerte del R. P. Fr. Pedro Perez Fuenzalida, que dirijia entónces el timon de la Provincia Mercedaria. La prudencia i tino con que el R. Ovalle manejó en esta vez los intereses de la Orden, i la singular fidelidad con que supo corresponder a la alta confianza que de él habia hecho la corporacion toda, fué sin duda la escala que le condujo despues a ocupar con jeneral aceptacion i dignidad el mismo asiento dos veces mas, por eleccion canónica en 1840 i 1852.

Gran parte de los adelantos i mejoras que se notan en los conventos de la Orden Mercedaria, tanto en lo material como en lo moral, es debida a los constantes esfuerzos i solicitud anhelosa de este sábio i fervoroso sacerdote. Jamas dejó de hacer el bien que pudo, ya promoviendo proyectos de alto interes e importancia para el sostenimiento i progreso de la Comunidad como prelado, ya manifestando grandes deseos de mejorar su condicion, como particular. Su carácter naturalmente compasivo i bondadoso, desprendido i filantrópico, le hizo estar siempre dispuesto a sacrificar sus intereses i sus comodidades por el bien de la corporacion i de sus hermanos. Toda obra pía, toda institu-

cion benéfica i relijiosa encontró siempre apoyo en el R. Ovalle. Tal fué, señores, el carácter público de mi ilustre predecesor i hermano; en su vida privada encontrareis tambien rasgos de virtudes no ménos brillantes i sublimes que admirar.

En fin, el R. Ovalle, despues de haber llenado perfectamente los deberes de relijioso observante a toda prueba; despues de haber sido por tres veces un Prelado prudente i celoso, suave i enérgico al mismo tiempo, cuando las circunstancias lo pedian; despues de haber sido un excelente amigo, un verdadero hermano de todos sus hermanos, un sacerdote ejemplar e intachable bajo todos aspectos; i despues de haber sacrificado, en una palabra, la flor de sus dias a la relijion i a la sociedad, bajó a la tumba cargado de méritos el 6 de enero del presente año, a los 85 de su edad.

Su muerte ha privado a la Universidad de Chile de uno de los mas antiguos i preclaros miembros que contaba entre sus notabilidades literarias desde su instalacion, i arrebatado a la Comunidad Mercedaria una de sus mas fuertes columnas que la honraban i sostenian. ¡Que ambas conserven, pues, gratos e imperecederos recuerdos de sus méritos i virtudes éminentes, i que su alma goce de las eternas recompensas!

MEDICINA. El Colera Morbus.—Memoria de prueba del Dr. don Domingo Pertusio, en su examen para obtener el grado de Licenciado en Medicina, leida el 15 de setiembre de 1858.

SEÑORES :

Despues de los multiplicados escritos que se han publicado sobre el cólera mórbus, desde 1830 hasta nuestros dias, tanto en Francia, como en Italia, Inglaterra, i en los Estados-Unidos de América, es empresa difícil i atrevida pretender tratar sobre este mismo asunto. Si lo tomo por tema de mi Memoria, no es porque tenga la pretension de presentaros cosas nuevas sobre la naturaleza del cólera, o sobre la curacion de una enfermedad tan terrible; sino solamente por obedecer a las insinuaciones del benemérito secretario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, i para dar a conocer que el cólera morbus es una enfermedad de la cual puedo decir algo, mas por la práctica, que por teoria, habiendo tenido ocasion de observarla i de seguir su curso i desarrollo, en la epidémia de Jénova, durante los años 1854, 55 i 56.

Esta relacion no será mas que un trabajo de memoria, careciendo por ahora del apoyo de documentos escritos, i de los libros mas importantes sobre la materia. Procuraré sin embargo suplir esta falta con mi buena voluntad, i con todo el empeño de que sea capaz. Mas, si no alcanzare a satisfacer vuestras expectativas, al ménos podré confiar en vuestra induljencia.

Cólera Mórbus es una palabra que significa *flujo de bilis*, i que impropriamente se ha adoptado para espresar dos enfermedades diferentes por sus caractéres, i por las distintas causas que las producen, por la gravedad i el peligro de que van acompañadas: estas dos enfermedades son el cólera epidémico i el cólera esporádico.

Antes de tratar del cólera epidémico, o asiático, como lo denominan los autores, no será fuera de propósito decir algunas palabras sobre el cólera esporádico. Si examinamos con atencion los escritos de los médicos de todos los tiempos, comenzando desde Hipócrates, que lo describe con alguna precision como enfermedad que se dejaba ver algunas veces en Grecia, hasta Sydenham i los mas modernos de nuestros dias, el cólera esporádico fué una enfermedad que siempre se observó en diferentes paises, i principal-